



**DECRETO APRUEBA ORDEN DE COMPRA
PROVENIENTE DE LA PROPUESTA PÚBLICA ID 5351-
110-LE11 "CONVENIO REPOSICION DE CRISTALES
DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS".**

VALLENAR,

4508

31 AGO 2011

DECRETO EXENTO N° _____

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3389 de fecha 19 DE Julio de 2007, mediante el cual se Adjudica la Propuesta Pública.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emitase la Orden de Compra N° 5351-832-SE11 proveniente de la Propuesta Pública la ID N° 5351-110-LE11 "CONVENIO REPOSICION DE CRISTALES DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS", al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	MONTO
JAVIER ANDRES GUERRA MARCO.	13.744.432-1	\$578.816.-

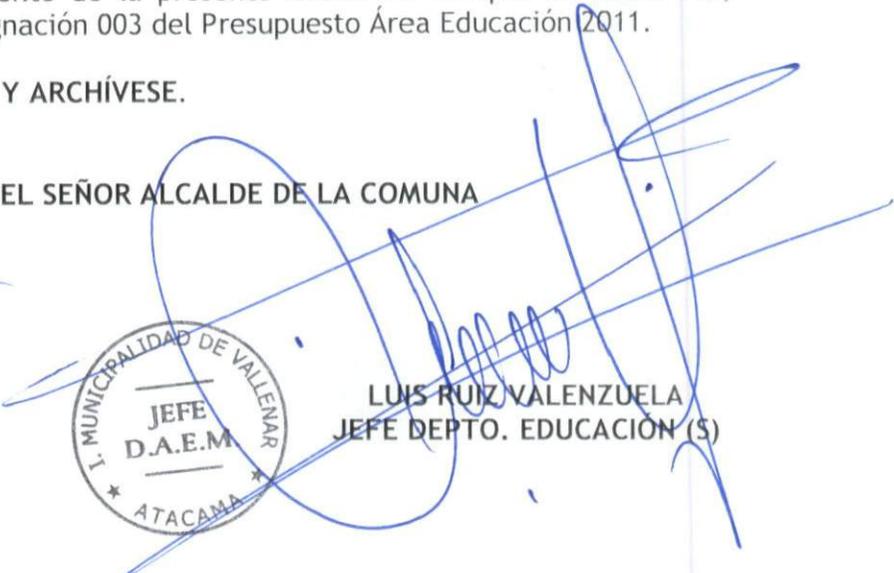
- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Título 215, Subtítulo 22, Ítem 11, Asignación 003 del Presupuesto Área Educación 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




LUIS RUIZ VALENZUELA
JEFE DEPTO. EDUCACION (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Control DAEM
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Abastecimiento DAEM
 - Oficina de Partes Municipal ✓
- NFR/RPM/MJA/MMC/GFF/job.-